



## **ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR:**

### **CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A – PROMOCIÓN INTERNA. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA. SUBESCALA DE GESTIÓN, GRUPO C, SUBGRUPO C1.**

#### **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO**

##### **Presidente**

Don Carlos Jaramillo Martín  
Vicesecretario del ayuntamiento de Moralarzarzal

##### **Vocales**

Don Gonzalo Esteban Dorado  
Técnico accidental de Intervención del Ayuntamiento de Moralarzarzal (Madrid)

Doña Cristina Martínez García  
Administrativo del ayuntamiento de Moralarzarzal

Doña Tamara de la Rubia García  
Administrativo del ayuntamiento de Cercedilla

##### **Secretaria**

Doña Fátima Sánchez Hernández  
Jefatura de calidad y SAV del ayuntamiento de Moralarzarzal

En Moralarzarzal, a 28 de abril de 2026, siendo las nueve horas, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y nombrados al efecto por Resolución de la concejalía delegada de hacienda, recursos humanos y digitalización de fecha 20 de agosto de 2025, como miembros del tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la provisión, mediante concurso-oposición por promoción interna de dos plazas de Administrativo/a de Administración General, Subescala Gestión, Grupo C, Subgrupo C1. Personal funcionario de carrera.



Todo ello al amparo de la resolución de la concejalía de hacienda, recursos humanos y digitalización, de fecha 6 de mayo de 2025 por la que se aprueban la convocatoria de la plaza y las bases específicas que han de regir la misma.

De acuerdo con lo preceptuado en el art.º 30.1 a) del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, este tribunal se clasifica de segunda categoría.

De acuerdo con lo previsto en la base 7.5. de las específicas que rigen la presente convocatoria, los miembros del Tribunal, manifiestan que no concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1. de las específicas que rigen la presente convocatoria, y conforme con lo preceptuado en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1. de las específicas que rigen el presente procedimiento, el tribunal tendrá la consideración de órgano colegiado y, como tal, estará sujeto a las normas contenidas en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Abierto el acto, la secretaría de conformidad con lo establecido en la base décima de las Bases específicas de la convocatoria y en el punto 2. del Anexo II de estas, da cuenta de que concluido el proceso de selección correspondiente a dos plazas de administrativo/a promoción interna, corresponde que el tribunal haga pública la relación de personas aprobadas, por el orden de puntuación alcanzado, con indicación de la puntuación obtenida en los diferentes apartados y la puntuación total. Siendo la calificación final del proceso selectivo (CFCO) la suma ponderada de las calificaciones finales obtenidas en la fase de oposición (CFO) y en la fase de concurso (CFC), conforme a la siguiente fórmula:  $CFCO = ((CFO * 60) + (CFC * 40)) / 100$ . La calificación se expresará en puntos y servirá para determinar la posición del aspirante en el proceso de selección, resultando las siguientes puntuaciones:

Fase de oposición (CFO)

Orden inicial del aspirante	Apellidos y nombre	Identificación	FASE DE OPOSICION		CFO
			E1	E2	E1 + E2/2
4	Trejo Argudo, Belén	531***45W	7,08	8,16	<b>7,62</b>
3	Olmos Herrero, María Almudena	028***16H	8,42	7,33	<b>7,875</b>

Fase de concurso (CFC)

Orden inicial del aspirante	Apellidos y nombre	Identificación	CFC
4	Trejo Argudo, Belén	531***45W	<b>6,00</b>
3	Olmos Herrero, María Almudena	028***16H	<b>7,15</b>

Calificación final del proceso selectivo (CFCO)

Orden inicial del aspirante	Apellidos y nombre	Identificación	CFO	CFC	CFCO ((CFO * 60) + (CFC * 40)) / 100
4	Trejo Argudo, Belén	531***45W	7,62	6,00	<b>6,972</b>
3	Olmos Herrero, María Almudena	028***16H	7,875	7,15	<b>7,585</b>

Según lo establecido en la base decimocuarta de las Bases específicas de la convocatoria, se establece un plazo de impugnación de 2 días hábiles para reclamaciones y alegaciones o de 1 mes para presentación de recurso de alzada frente a la resolución definitiva de personas aspirantes aprobadas.

A continuación, el Tribunal Calificador, tras el análisis de las puntuaciones definitivas obtenidas y de acuerdo con el número de plazas ofertadas, acuerda elevar propuesta de nombramiento a la concejalía delegada de Hacienda, Recursos Humanos y digitalización, en función de la puntuación total obtenida, a favor de:

- Almudena Olmos Herrero**, DNI: 531\*\*\*45W
- Belén Trejo Argudo**, DNI: 028\*\*\*16H

Dicha propuesta adquirirá carácter de firmeza si, transcurrido el plazo legal de impugnación, no se presentase recurso alguno contra la misma.



Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y diez minutos del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma conmigo el presidente del tribunal, de lo que como secretaria doy fe.

-Documento firmado digitalmente-

Gestión Documental: Exp.: 5947/2025

NOMBRE:  
Carlos Jaramillo Martín  
Fátima Sánchez Hernández

PUESTO DE TRABAJO:  
Vicesecretario - Interventor  
Jefatura de calidad y atención al vecino

FECHA DE FIRMA:  
28/04/2026  
28/04/2026

HASH DEL CERTIFICADO:  
33104AF79396ECBCAA11689EEB9498A8DB00465E  
520F480736E4830B2B36E8BB28DA69837019D6DC